

LA OPINIÓN

OPINIÓN

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius (antes Hospital), nº 28, entre el número 29, esquina a la Rambla de San Juan.
En el mismo piso que ocupa la Redacción.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

Año XXVII.

COLEGIO PROVINCIAL DE TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER-ORDEN

Este edificio, construido expresamente para casa-educación sobre el modelo de los más hermosos liceos nacionales y extranjeros, cuenta con personal competente para dar con fruto las enseñanzas. Clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Grandes patios de recreo.

BACHILLERATO.—Bajo la dirección del Profesorado oficial en el Instituto.

Comercio

Idiomas.

Primeras enseñanzas.

Párvulos

Elemental

Superior

Tenencia práctica

COLEGIO PROVINCIAL

Anuncios recomendables

PADECEIS DEL ESTOMAGO?

Cálculo mercantil
Composición y estilo
Caligrafía
Agrimensura
Dibujo
Lecciones de cosas
FUNDADO EN 1888

AFUERAS DE S. FRANCISCO

cion: la relativa á los proyectos que acaricia el señor ministro de Estado para impulsar el desarrollo de la riqueza en las posesiones españolas del África occidental.

Propónese el señor duque de Almódóvar del Río introducir importantes reformas en el presupuesto de Fernando Poo, inspirándose en el ejemplo de aquellas Naciones que pasan por maestras en el arte de la colonización y procurando imitarlas dentro de los estrechos límites en que España puede moverse. En esa dirección y con ese criterio se aumentará el presupuesto de Obras públicas, se creará un ejército indígena, suficiente á las necesidades del país y que suplirá con ventaja al europeo; que además de resultar muy costoso, es diezmado por las fiebres, y se organizará la policía de la colonia sobre las bases existentes.

No entendemos esto, ó a través de esas afirmaciones sobre puntos que cabe estimar como secundarios y de detalle, lo que el actual ministro de Estado ha querido dar á entender es que se propone variar radicalmente el modo de ser de nuestras colonias, sustituyendo el régimen militar que en ellas impera casi desde la época del conde de Argelejos y del coronel Primo de Rivera, sus primeros gobernadores españoles, por el régimen civil, que las convierta en centros de producción agrícola, destinada á la exportación, en verdaderas colonias de fazenda, como han hecho los portugueses, con excelente resultado, en las islas del Príncipe y de Santo Tomás, según refiere Vicente Pineyro.

Si esto es así, si no nos equivocamos, si es ese el pensamiento del señor duque de Almódóvar del Río, no hemos de regatearle nuestro aplauso. Hora es ya de variar de sistema, de abandonar métodos que nos han conducido a tremendo desastre en América y de volver, acomodándolo a las exigencias de la vida moderna, a nuestra sabia legislación colonial,

á aquellas leyes de Indias que aún contemplan con admiración cuantos se dedican á estudiar estas materias.

Preciso es ante todo que el presupuesto colonial sea una verdad, es decir, que el país sepa de modo positivo y cierto lo que le cuestan y lo que le produce las colonias. Esto no es posible hoy saberlo. Nosotros hemos estudiado con atención los gastos de Fernando Poo, y hemos concluido por no saber á lo que ascienden; y es que unas partidas se consignan en el presupuesto especial de la isla, y otras están incluidas en los presupuestos de otros ministerios, el de Marina, por ejemplo. Así se ocultan gastos innecesarios. A qué conduce, por ejemplo, que sostengamos allí buques de guerra, inútiles en absoluto para rechazar una agresión del exterior e incapaces para el servicio de policía en los ríos, único que deben realizar? Lo que necesitamos en las colonias son lanchas de vapor, artilladas si se quiere, mandadas por oficiales blancos, pero tripuladas por indigenas. Y no se crea que pedimos ninguna novedad. Eso es lo que hacen todas las Naciones que tienen colonias en esas latitudes. Si se da el caso de que los buques de guerra franceses, ingleses y alemanes, en cuanto llegan á aquellas latitudes, desembarcan sus tripulaciones europeas y se proveen de tripulantes indígenas. Para qué hemos de tener allí fuerzas de Infantería de Marina sacrificando sin objeto las vidas de nuestros soldados aumentando, cuando menos, los gastos por hospitalidades, cuando otras Naciones, en colonias semejantes, sólo tienen fuerzas indígenas, mandadas por oficiales blancos?

Estas y otras modificaciones, indispensables en el presupuesto colonial, han de ser resultado y complemento de un cambio más esencial en el régimen. Poco importa que el gobernador general sea militar ó paisano; lo que interesa es que la organización y el modo de funcionar de la colonia, la vida fonda de esta, sea esencialmente civil, es decir, que tenga por principales objetivos el desarrollo de la enseñanza y el aumento de la riqueza pública. Excelente paso en este sentido el que se propone dar el señor ministro de Estado, aumentando principalmente el presupuesto de Obras públicas para abrir vías de comunicación que permitan el transporte de los productos.

Otro muchos problemas hay que resolver; si ha de cambiarse la suerte de nuestras colonias, y todos ellos exigen que los principios generales, cuando menos, se consignen en una meditada ley de política colonial, que de positivas garantías á todos los intereses y que permita á la Nación abrigar la seguridad de que los sacrificios que llevé a cabo en beneficio de las posesiones ultramarinas—sacrificios indispensables si se quiere obtener algún resultado—no han de perderse estérilmente, como se han perdido tantos otros.

Miércoles 4 de Septiembre

de 1901

Núm. 212

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Algo de esto parece que se proyecta en el Ministerio de Estado, á juzgar por las indicaciones hechas por el señor duque de Almódóvar del Río.

«No estamos nosotros—dice al articulista—por la actitud de asignaturas que el Bachillerato. En seis años es imposible que las abarquen intelligencias que no sean muy privilegiadas. Salen así de los Institutos jóvenes que saben poco y prontamente lo olvidan.

Tómese, por ejemplo, lo que ha de aprender un alumno de trae ó catorete años en el tercer curso de segunda enseñanza. Ha de aprender Latín, Historia de España, Geometría, Lengua francesa y Geometría Comercial y Estadística. Además, Dibujo y Gimnástica. Ha de estudiar en cinco obras de texto y pasar diariamente en sus cátedras de tres á cuatro horas. No olvidemos que las lecciones son casi todas alternas. Pasarán los discípulos mucho más tiempo en el Instituto si no pueden de una cátedra entrar en otra, sobre todo si á unas han de ir por la mañana y á otras por la tarde. En idas y venidas perderán en este caso parte del día. ¿Qué horas quedarán á esos pobres muchachos para su necesaria diversión y espaciamiento y el estudio en tantos libros de texto, todos heterogéneos? La multiplicidad y diversidad de ideas no puede menos de perturbar entendimientos escasamente vigorosos.

Ha de producir, naturalmente, más grave confusión el estudio simultáneo de distintas lenguas. En ese mismo curso se hace aprender el Latín y el Francés, como si el Latín de suyo no bastara á observar la atenció de los educandos. Para nosotros ese es uno de los mayores desatinos que contiene el nuevo plan de estudios. Nosotros, como hemos dicho en otro número, suprimiríamos la asignatura, relegándola á la Facultad de Filosofía y Letras.

Nosotros reduciríamos además á un solo curso el conocimiento de la lengua patria y el de nuestra literatura. La Gramática, ya someramente conocida en la primera enseñanza, se ha de extender en la segunda á la formación de las cláusulas y del estilo, y á ligeras nociones, así de los diferentes géneros literarios como de su historia. Dedicaríamos á esto una lección diaria y haríamos que la enseñanza no se redujese á dar los preceptos de la composición, antes se extendiese á corregir en la misma cátedra lo que los alumnos escribían sobre diversos temas. Salen con frecuencia de las aulas los alumnos sin acertar á poner en castellano la más insignificante carta, cosa que no sucede en la vecina Francia.

Ni la lengua alemana ni la inglesa las incluiríamos nosotros en la segunda enseñanza, no porque no las estimemos ni dejamos de considerar provechoso su general conocimiento sino por lo necesario que sentimos de reducir al menor número de asignaturas las de los Institutos. Las de inglés y Alemán las reservaríamos para los estudios elementales de Industrias y de Comercio.

La asignatura de Física, la de Química y la de Mecánica, serían para nosotros las preferentes; sobre todo la de Mecánica, de absoluta necesidad en todo pueblo que deseé el desarrollo de sus artes. Carece de inventiva el nuestro, y urge darle elementos para que la adquiera.

Cuando se legisla, así en la enseñanza como en otros ramos de la administración pública, no se debe buscar un patrón general, sino acomo-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas.

Remitidos y anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales.

El Nuevo Régimen

leemos un artículo que, por el estilo, debe de ser del Sr. Pi y Margall, y en el cual hay algunas observaciones muy sensatas.

«No estamos nosotros—dice al articulista—por la actitud de asignaturas que el Bachillerato. En seis años es imposible que las abarquen intelligencias que no sean muy privilegiadas. Salen así de los Institutos jóvenes que saben poco y prontamente lo olvidan.

Tómese, por ejemplo, lo que ha de aprender un alumno de trae ó catorete años en el tercer curso de segunda enseñanza. Ha de aprender Latín, Historia de España, Geometría, Lengua francesa y Geometría Comercial y Estadística. Además, Dibujo y Gimnástica. Ha de estudiar en cinco obras de texto y pasar diariamente en sus cátedras de tres á cuatro horas. No olvidemos que las lecciones son casi todas alternas. Pasarán los discípulos mucho más tiempo en el Instituto si no pueden de una cátedra entrar en otra, sobre todo si á unas han de ir por la mañana y á otras por la tarde. En idas y venidas perderán en este caso parte del día. ¿Qué horas quedarán á esos pobres muchachos para su necesaria diversión y espaciamiento y el estudio en tantos libros de texto, todos heterogéneos? La multiplicidad y diversidad de ideas no puede menos de perturbar entendimientos escasamente vigorosos.

Ha de producir, naturalmente, más grave confusión el estudio simultáneo de distintas lenguas. En ese mismo curso se hace aprender el Latín y el Francés, como si el Latín de suyo no bastara á observar la atención de los educandos. Para nosotros ese es uno de los mayores desatinos que contiene el nuevo plan de estudios. Nosotros, como hemos dicho en otro número, suprimiríamos la asignatura, relegándola á la Facultad de Filosofía y Letras.

Nosotros reduciríamos además á un solo curso el conocimiento de la lengua patria y el de nuestra literatura. La Gramática, ya someramente conocida en la primera enseñanza, se ha de extender en la segunda á la formación de las cláusulas y del estilo, y á ligeras nociones, así de los diferentes géneros literarios como de su historia. Dedicaríamos á esto una lección diaria y haríamos que la enseñanza no se redujese á dar los preceptos de la composición, antes se extendiese á corregir en la misma cátedra lo que los alumnos escribían sobre diversos temas. Salen con frecuencia de las aulas los alumnos sin acertar á poner en castellano la más insignificante carta, cosa que no sucede en la vecina Francia.

Ni la lengua alemana ni la inglesa las incluiríamos nosotros en la segunda enseñanza, no porque no las estimemos ni dejamos de considerar provechoso su general conocimiento sino por lo necesario que sentimos de reducir al menor número de asignaturas las de los Institutos. Las de inglés y Alemán las reservaríamos para los estudios elementales de Industrias y de Comercio.

La asignatura de Física, la de Química y la de Mecánica, serían para nosotros las preferentes; sobre todo la de Mecánica, de absoluta necesidad en todo pueblo que deseé el desarrollo de sus artes. Carece de inventiva el nuestro, y urge darle elementos para que la adquiera.

Cuando se legisla, así en la enseñanza como en otros ramos de la administración pública, no se debe buscar un patrón general, sino acomo-

DESDE LA CORTE

Madrid 2
De San Sebastián nos telefonean las siguientes noticias:

El duque de Almódóvar del Río ha dicho que no ha recibido ninguna carta del Sr. Sánchez Moguel.

Ha manifestado que en la primera carta el Sr. Sánchez Moguel detalló quanto le ocurrió con unos moros en los alrededores de Ceuta.

Todo cuanto dice el sabio catedrático de la Universidad Central está de acuerdo con lo publicado por la prensa gaditana.

—Procedente de Cestona ha llegado el duque de Tetuán.

Algunos periodistas se acercaron á él para conocer su opinión acerca de los asuntos de actualidad.

Dijo que se carece de gobierno como lo prueban los sucesos de San Sebastián y la cuestión del catalanismo.

Después se limitó á repetir sus anteriores manifestaciones sobre las cuestiones exteriores y de Marruecos.

—Los Reyes presenciarán hoy las regatas desde la cubierta del «Giralda».

—El conde de Romanones abriga

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afeciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curárate pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Sección oficial

Instituto general y técnico de Tarragona

En virtud de lo que disponen las Reales órdenes de 26 y 28 de Agosto último, queda abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los estudios del grado elemental de Maestros, y la de los estudios elementales de Comercio pertenecientes al primer año, señalados en el artículo 60 del Real decreto de 17 del propio mes de Agosto.

Los alumnos mayores de 14 años acompañarán la cédula personal y al redactar la matrícula tendrán en cuenta las disposiciones vigentes.

Tarragona 1.º Septiembre 1901.—Rafael Montes, secretario.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de dia señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villacivil. H. y P. capitán 2.º de Almansa. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana, 2.º Almansa.

Paseo de enfermos Luchana. El comandante sargento mayor, Juan Hernández.

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Teresa Fortuny Ferrer.

FALLECIDOS.—Francisco Ximénez Ximénez, Puig den Pallas, 10, (un mes).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 3, 15'45. Cambios extrangeros

Londres á 90 días fecha... 35'00 d. Id. á la vista..... 35'35 p.

París á 90 días fecha... 00'00 »

Id. á la vista..... 40'20 »

Efectos públicos

4'100 interior contado 00'00 00'00 » fin mes... 72'40 72'42 » fin próximo 00'00 00'00 » exterior contado 00'00 00'00 » fin mes... 00'00 00'00 » fin próximo 00'00 00'00 » Amortizable contado... 00'00 00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas... 00'00 00'00 Bill. Hip. Isla de Cuba 1886..... 86'25 86'50 » 1890..... 72'00 72'25

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial..... 151'10 151'30

Medina-Zam. y O. á V. 25'10 25'20

Norte de España.... 53'30 53'40

Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante.. 73'80 73'90

BOLSA DE MADRID

Madrid 3, 15'40.

4 por ciento interior.... 72'20

4 por 100 idem fin mes.... 72'35

4 por 100 exterior.... 79'00

4 por 100 amortizable.... 00'00

Aduanas..... 102'45

Cubas (Emisión de 1886) 00'00

Cubas (Emisión de 1890) 00'00

Filipinas..... 00'00

Banco de España..... 484'00

Tabacalera..... 390'00

Nuevo empréstito..... 93'10

Cambios de París..... 39'95

Idem Londres..... 00'00

4 por 100 exterior.... 72'17

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

M. Ferré 60 litros vino, 7'20 pesetas.—M. Milà 47 ks. aceite, 9'40.

J. Torres 121 litros vino, 12'10.

J. Rull 255 id. aguardiente, 51.

José Roig 118 id. id., 23'60.—Coca

1.200 ks. harina, 30.—J. Grau 64

litros vino, 7'68.—L. Maduell 2.300

ks. harina, 57'50.—Juan Roig 249

litros vino, 29'88.—Francisco Ferré

LA PARISIEN

Gran taller de corsetería

Calle Mayor, 35, (mts Imit, 2)

En estos talleres, se ofrece á sus constantes favorecedores, un elegante y modernísimo corte, que, según el buen gusto y las exigencias de la moda, es completamente indispensable para todas las señoras y señoritas, siendo recomendable por eminentes médicos, el uso del

CORSÉ FORMA RECTA

que es la única casa que lo confecciona en esta provincia, empleando géneros superiores y de la más alta novedad, á precios sumamente económicos.

CORSÉS DESDE 3 A 100 PESETAS

Especialidad en la medida.—Gran surtido en corsés, ligas higiénicas y fajas abdominales.

G. SERRA TRILLA

MÉDICO-CIRUJANO

ex-discípulo del eminente Dr. Azua, en «Enfermedades de la piel», ex-Médico-alumno del Instituto de Alfonso XIII de Bacteriología y Seroterapia.

Enfermedades de la piel.—Enfermedades crónicas

Consulta de II á I

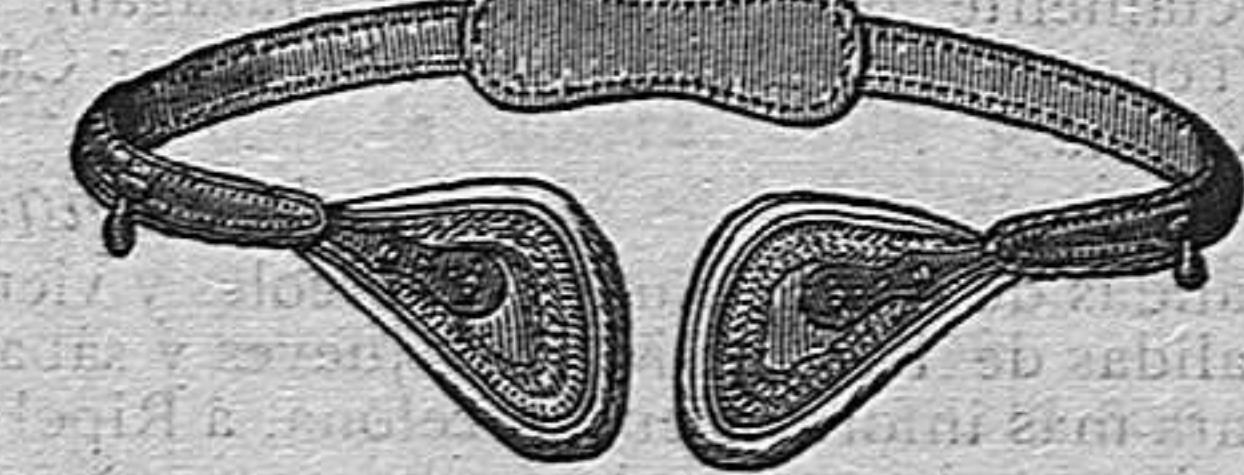
Conde de Rius, (antes Hospital), 20-2.º
TARRAGONA

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raíones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, empomaduras y orticaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases



IMPORTANTISIMO

á los herniados (Trencats)

Lo que acredita á una casa de comercio no son precisamente las alabanzas inusitadas ni el reclamo de falsos remitidos y certificados, medios muy empleados en las grandes capitales, pero aquí, donde todos nos conocemos, solo los hechos con su incontrastable elocuencia asientan las reputaciones; por esto esta casa se enorgullece de haber hecho de cada comprador un parroquiano y de cada parroquiano un propagandista entusiasta.

Son muchos los que han acudido á consultarme creyendo de estar herniados (trencts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clauholes de Barcelona, son garantías que no olvide el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERIOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA
Reus, Plaza de Prim, Reus

GANGA

Propietario que ha concluido la plantación de sus viñedos césped americana, vende sus arados de tracción directa é utilizables para mala cata,

Razón: Emilio Borrás, plaza Olózaga, Tarragona.

TELEGRAMAS

Madrid 3, 15'40.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones de interés para esa región:

Concediendo permiso de cruces al primer teniente de infantería de la escala de reserva don Sebastián González.

Autorizando para residir en la Coruña al primer teniente de cababineros D. Juan Teijeiro.

Madrid, 3, 15'50.

Comunican de San Sebastián

